

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO


EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO, CERTIFICA QUE: **LA SOCIEDAD SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE:**

Fue constituida conforme escritura inscrita el día nueve de diciembre de dos mil nueve, al número **NUEVE**, del libro **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE**, del Registro de Sociedades, siendo a la fecha el último texto integro de la sociedad.

Que la sociedad **SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** es de las características siguientes:

- **Naturaleza:** ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
- **Nacionalidad:** SALVADOREÑA
- **Denominación:** SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
- **Abreviatura:** SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
- **Domicilio:** Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador.
- **Objeto:** La Sociedad tendrá por finalidad: LA PRODUCCION, VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PREFORMAS, ENVASES Y PRODUCTOS PLASTICOS EN GENERAL; ASI COMO TAMBIEN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS.
- **Plazo:** INDETERMINADO
- **Capital Social:** DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
- **Capital Mínimo:** DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

- Que el referido asiento de inscripción tiene las siguientes anotaciones marginales inscritas:

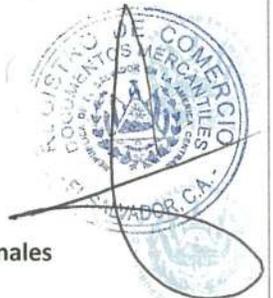
OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número SEIS, del libro MIL TRESCIENTOS SETENTA del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha veintiuno de diciembre de dos mil nueve.

OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número ONCE, del libro MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha cinco de febrero de dos mil diez.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO, inscrito al asiento número VEINTE, del libro DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, de fecha veinticinco de agosto de dos mil diez.

OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número ONCE, del libro MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha cinco de mayo de dos mil once.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL, inscrito al asiento número VEINTITRES del libro DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades, de fecha once de agosto de dos mil once.



NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO, inscrito al asiento número DIECINUEVE, del libro DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE del Registro de Sociedades, de fecha dieciséis de agosto de dos mil once.

OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número OCHO, del libro MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha doce de diciembre de dos mil once.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL, inscrito al asiento número TREINTA Y CINCO, del libro DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS del Registro de Sociedades, de fecha once de Julio de dos mil doce.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO, inscrito al asiento número DIECISEIS, del libro DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE del Registro de Sociedades, de fecha doce de julio de dos mil doce.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO, inscrito al asiento número CUARENTA Y DOS, del libro TRES MIL CIENTO CATORCE del Registro de Sociedades, de fecha veintiséis de Junio de dos mil trece.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL, inscrito al asiento número CUARENTA Y CINCO, del libro TRES MIL CIENTO CATORCE del Registro de Sociedades, de fecha veintiséis de Junio de dos mil trece.

CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA, inscrita al asiento número CIENTO DOS, del libro TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, de fecha treinta de septiembre de dos mil trece.

REVOCATORIA DE PODER, inscrito al asiento número TRES, del libro MIL SEISCIENTOS del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha nueve de octubre de dos mil trece.

REVOCATORIA DE PODER, inscrito al asiento número VEINTIUNO, del libro MIL SEISCIENTOS del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha diez de octubre de dos mil trece.

OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número OCHO, del libro MIL SEISCIENTOS UNO del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha once de octubre de dos mil trece.

OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número CUATRO, del libro MIL SEISCIENTOS DOS, del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha quince de octubre de dos mil trece.

OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número CINCUENTA Y CUATRO, del libro MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha seis de febrero de dos mil catorce.

REVOCATORIA DE PODER, inscrito al asiento número SEIS, del libro MIL SEISCIENTOS VEINTITRES del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha diez de febrero de dos mil catorce.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO, inscrito al asiento número CINCUENTA Y CINCO, del libro TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS del Registro de Sociedades, de fecha seis de junio de dos mil catorce.

REVOCATORIA DE PODER, inscrito al asiento número TREINTA Y CINCO, del libro MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha cinco de febrero de dos mil quince.

OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número TREINTA Y SEIS, del libro MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha cinco de febrero de dos mil quince.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO, inscrito al asiento número VEINTISEIS, del libro TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS del Registro de Sociedades, de fecha cinco de Junio de dos mil quince.

REESTRUCTURACION DE CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA, inscrito al asiento número CUARENTA Y TRES, del libro TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA del Registro de Sociedades, de fecha dos de marzo de dos

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO, inscrito al asiento número VEINTIOCHO, del libro TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades, de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO, inscrito al asiento número VEINTICINCO, del libro TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO del Registro de Sociedades, de fecha doce de junio de dos mil diecisiete.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO inscrito al asiento número OCHENTA Y OCHO, del libro TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE del Registro de Sociedades, de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL, inscrito al asiento número TREINTA Y SEIS, del libro TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS del Registro de Sociedades, de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho.

REVOCATORIA DE PODER, inscrito al asiento número CINCO, del libro MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA, inscrita al asiento número NOVENTA Y SEIS, del libro CUATRO MIL VEINTITRES del Registro de Sociedades, de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

OTORGAMIENTO DE PODER, inscrito al asiento número CUATRO, del libro MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO, inscrita al asiento número SETENTA Y SIETE, del libro CUATRO MIL SETENTA Y TRES del Registro de Sociedades, de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL, inscrita al asiento número CUARENTA, del libro CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades, de fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve.



78 10

REVOCATORIA DE PODER, inscrito al asiento número TREINTA Y TRES, del libro MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO del Registro de Otros contratos mercantiles, de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve.

- **Que la última credencial de elección de Junta Directiva de la sociedad se encuentra inscrita así:**

Número de Inscripción: NOVENTA Y SEIS

Libro: CUATRO MIL VEINTITRES DEL REGISTRO DE SOCIEDADES

Fecha de Inscripción: VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

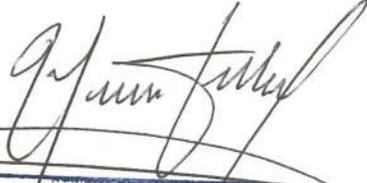
- **Que el plazo de ejercicio de la administración conforme a su Pacto Social vigente es de SIETE años y que la Representación legal de la sociedad corresponde al Director Presidente y Vicepresidente, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.**

- **Que los administradores electos en dicha credencial son:**

- **DIRECTOR PRESIDENTE:** Juan González Goicoechea
- **DIRECTOR VICEPRESIDENTE:** José Efrén Beya Gonzalez
- **DIRECTOR SUPLENTE:** Julio Eduardo Pozo Sánchez
- **DIRECTOR SUPLENTE:** Bruno Renzo Ignacio Calderón

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO EN EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO, Y A SOLICITUD DEL INTERESADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EXTRACTADA, EN SAN SALVADOR, A LAS OCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

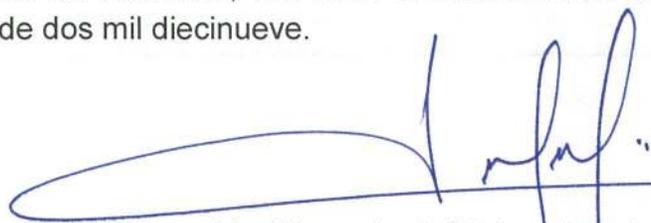
JCR.-


Lic. Jaime Mauricio Tellez Garcia
REGISTRADOR





Infrascrito Director del Registro de Comercio del Centro Nacional de Registros, **HACE CONSTAR:** que la firma que calza el anterior documento y que se lee "**J. MAURICIO TÉLLEZ**", es auténtica y corresponde al licenciado, **JAIME MAURICIO TÉLLEZ GARCÍA** en el ejercicio de sus funciones como Registrador del Registro de Comercio, con sede en esta ciudad. San Salvador, diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.



Lic. Diego José Góchez Aragón
Director del Registro de Comercio



La Infrascrita Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Registros **HACE CONSTAR:** que la firma que antecede y que se lee: "**ILEGIBLE**", es **AUTÉNTICA**, y corresponde al Licenciado **Diego José Góchez Aragón** en el ejercicio de sus funciones como Director del Registro de Comercio, con sede en la ciudad de San Salvador.

San Salvador, diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.



Lic. Tanya Elizabeth Cortez Ruiz
Directora Ejecutiva
Centro Nacional de Registros





[Handwritten signature]





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Pais: Country/Pays:	El Salvador		
El Presente documento publico This Public document/le present acte public			
2. Ha sido firmado por Has been signed by A été signé par	TANYA ELIZABETH CORTEZ RUIZ		
3. Quien actúa en calidad de Acting in the capacity of/ Agissant en qualité de	DIRECTORA EJECUTIVA		
4. Y esta revestido del sello/timbre de Bears the seal/stamp of Est revetu du sceau/timbre de	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS- CNR		
Certificado Certified/Attesté			
5. En at / a	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6. El día the/le	19/12/2019
7. Por by/par	TÉCNICO VI DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
8. Bajo el numero No. Sous No	79-19-463031-53184		
9. Sello/timbre: Seal/stamp: Sceau/timbre			10. Firma: Signature: Signature: MARIA DIGNA MELGAR ROMERO
Tipo de documento: CERTIFICACION (Type of document - Type du document:)		Número de hojas que contiene el documento: 3 (Number of sheets contained in the document - Nombre de feullies continues dans le document:)	

Esta Apostilla certifica unicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. **EXONERADO DE DERECHOS CONSULARES**

